

Señores

JUZGADO TERCERO (3) CIVIL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA

j03ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE: LUZ DE CARMEN BRAVO SARASTY Y OTROS
DEMANDADO: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS
RADICADO: 761093103003-2021-00092-00

ASUNTO: MEMORIAL APORTA CERTIFICACIÓN BANCARIA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, conocido de autos, actuando en mi calidad de apoderado judicial de la compañía **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.**, conforme al reconocimiento efectuado por el despacho, respetuosamente aporto Certificación Bancaria de cuenta a nombre de mi poderdante, para que se proceda a realizar el depósito de la suma fraccionada del título judicial No. 469630000736917, en los términos ordenados en el Auto Interlocutorio No. 105 de fecha 11 de noviembre de 2025 emitido por su Despacho.

(Anexo certificación bancaria)

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S.J.